

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Juan Salinas N17-246 y Santiago, Edificio Jácome, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA., actúa como Presidente de la Junta el Ing. Alfredo David Jácome Salas.

Asisten los siguientes socios:

Señores:

- JACOME LANDETA ANGEL ALFREDO, con siete mil trescientas cuarenta y ocho participaciones sociales que representan el 33.40% del capital social.
- JACOME SALAS ALFREDO DAVID, con siete mil trescientas veinte y seis participaciones sociales que representan el 33.30% del capital social.
- JACOME SALAS DANIELA ANDREA, con siete mil trescientas veinte y seis participaciones sociales que representan el 33.30% del capital social.

La presencia de los socios nombrados representa el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como secretario el Sr. Alfredo Jácome Landeta.

Se constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de ASCENSORES INTERNACIONALES INTERELEVATORS CIA. LTDA.; la Secretaria procede a dar a conocer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Dar a conocer a la Junta el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
- 2.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 a la Junta.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día, por lo que el Ing. Alfredo David Jácome Salas, Presidente Ejecutivo, continua con el primer punto del orden del día. -

1.- Dar a conocer a la Junta el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

El Sr. Alfredo Jácome Landeta, Gerente General da lectura al **Informe de Gerencia** donde se describe detalladamente el comportamiento y la situación de la empresa durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2017.

2.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 a la Junta.

Se procede a entregar copias a los socios de los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado de Resultados Integral.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Notas Explicativas.

El Sr. Alfredo Jácome Landeta, Gerente General da lectura a cada uno de los Estados Financieros antes mencionados.

RESUELVE APROBAR:

PRIMERO. - El Informe de Gerencia.

SEGUNDO. - El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas.

A las 13H00, se da por agotado el orden del día, se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 13H30 y se da lectura al Acta de la Sesión, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta presente.

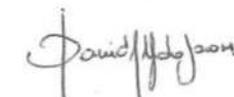


Siendo las 14h05, por no haber otro punto a tratarse la Presidencia da por terminada la Sesión.

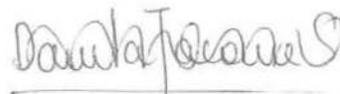
Atentamente;


Angel Alfredo Jacome
C.I.; 1703602761

Atentamente;


Alfredo David Jacome Salas
C.I.; 1713703831

Atentamente;


Daniela Andrea Jacome Salas
C.I.; 1713703864